



Departamento Administrativo
de la **FUNCIÓN PÚBLICA**
República de Colombia

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20146000137931

Bogotá, D.C.,

Doctor
LUIS GABRIEL FERNANDEZ FRANCO
Director Jurídico
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
lfernandez@minsalud.gov.co

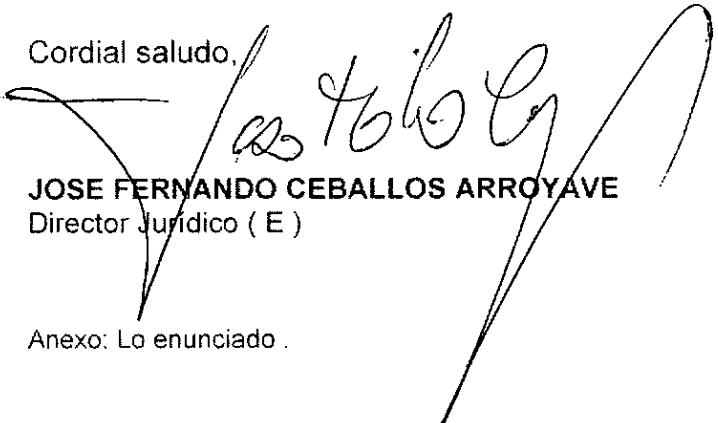
REFERENCIA: VARIOS. Consulta sobre afiliaciones y Aportes al Sistema de Seguridad Social de los Concejales. **RADICACION.** 2014-206-013008-2 del 22 de agosto de 2014

Respetado doctor Fernández:

Por ser de competencia del Ministerio de la Protección Social, remitimos para su pronunciamiento consulta radicada en este Departamento y trasladada por la Gobernación de Antioquia a fin de que la entidad a su cargo se pronuncie sobre las inquietudes planteadas por el señor LUIS FERNANDO CORDOBA AGUDELO, del municipio de Titiribí, frente a las afiliaciones y aportes al Sistema de Seguridad Social de los Concejales.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordial saludo,


JOSE FERNANDO CEBALLOS ARROYAVE
Director Jurídico (E)

Anexo: Lo enunciado .

Mercedes Avellaneda V. JFCA
600.4.8.